

Medellín, 18 de junio de 2020

## RESPUESTA A OBSERVACIONES

### SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS 2020-33

La Empresa para la Seguridad Urbana - ESU, en el marco de las observaciones realizadas por los proponentes interesados en la Solicitud Privada de oferta de Oferta cuyo objeto es ***“Intermediación para tramitar, gestionar y liderar la enajenación de bienes muebles y enseres de propiedad de la Empresa para la Seguridad Urbana - ESU, a través de la modalidad del Martillo”***, se permite dar respuesta a las mismas, de conformidad con las instrucciones técnicas del cliente final del objeto a contratar, y con la normatividad que rige la modalidad de selección.

En el caso del interesado BANCO POPULAR se relacionan las observaciones y sus respectivas respuestas

----- Forwarded message -----

De: **DAVID ANDRES RAMIREZ VARGAS** <david\_ramirez@bancopopular.com.co>

Date: jue., 18 jun. 2020 a las 11:09

Subject: RE: ESU Observaciones Solicitud Privada de Oferta SPVA 2020-33 Servicio Intermediación Martillo

To: pvilla@esu.com.co <pvilla@esu.com.co>

Cc: HEINS ESCARRAGA BERMEO <heins\_escarraga@bancopopular.com.co>

Señores

EMPRESA DE SEGURIDAD URBANA ESU

Acusamos recibo de su comunicación de fecha 17 de Junio de 2020 referida a la solicitud privada de oferta **No. 2020 – 33** y con la cual dan respuesta a nuestras observaciones, quedando todas aceptadas. De otra parte, les agradecemos tener en cuenta en relación al anexo No.1 “Carta de presentación de la propuesta”, numeral 15: Por ser El Banco Popular una sociedad anónima abierta, el apoderado del Banco o su Representante Legal, no puede declarar que sus accionistas, directivos y equipo de trabajo con que se efectuará los servicios contratados, tengan conflictos de interés, por tal razón la carta de presentación de la propuesta será firmada en tal sentido , lo anterior dado lo mencionado en el artículo 7 literal h) de la Ley 80.

Finalmente agradecemos hacernos llegar la minuta con los ajustes aceptados por parte de la ESU.

Quedamos atentos a cualquier inquietud o aclaración.

Cordial Saludo,

**DAVID ANDRES RAMIREZ VARGAS**

Analista Técnico 3

Gerencia del Martillo

T. +57(4)6050101 Ext. 46618

Carrera 43 A No. 5 A – 113 Piso 9, Edificio One Plaza, Medellín (Antioquia)

[david\\_ramirez@bancopopular.com.co](mailto:david_ramirez@bancopopular.com.co)

**RESPUESTAS**

- 1. Frente a la firma de la carta de presentación de la propuesta, no hay inconveniente en firmarla en estos términos.**
- 2. Con respecto a “Finalmente agradecemos hacernos llegar la minuta con los ajustes aceptados por parte de la ESU”.**

**Es menester recordar que en el momento nos encontramos en el proceso de selección del contratista y recepción de propuestas. Por lo tanto, una vez sean analizadas las propuestas y se seleccione el contratista, se puede proceder con el envío de la minuta.**

Cordialmente,

**COMITÉ EVALUADOR**

**Empresa para la Seguridad Urbana -ESU**